

Quito, 04 de Abril del 2016

**Informe de Gerencia**  
**Señores Socios**

**OILPETA OPERACIONES Y LOGISTICA PETROLERA CIA. LTDA.**

**Presente.**

Según lo normado en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, paso a señalar las actividades realizadas durante el año 2015:

1. Debo señalar que los libros sociales están actualizados en lo referente a los libros de contabilidad y sus resguardos están al día y llevados acordes con lo que dispone la ley vigente sobre la materia de Compañías.

2. Las metas que se previeron al inicio del año en estudio superaron la meta prevista de USD. 200.000 ya que las ventas llegaron a la suma de USD. 223.227,42 y esperamos vender para el año 2016 un monto aproximado de USD 250.000,00 (SIN IVA).

3. Sugerencia sobre resultados.- En la Junta Ordinaria a realizarse próximamente, es mi deber proponer que las Utilidades del Ejercicio que alcanzan la suma de USD. 3326,93 al 31 de diciembre de 2015 lo distribuyamos así: el 15% para entregar a los trabajadores acorde con lo dispuesto en el Código de Trabajo, es decir USD.499,04. De la diferencia obtenida tenemos una base tributable de USD.2827,89 debiendo pagar al Fisco el 22% por concepto de Impuesto a la Renta, esto es USD. 1098,82

Al deducir este pago al Fisco, nos queda un sobrante de USD. 1729,07 saldo sobre el cual sugiero se calcule el 5% para incrementar la Reserva Legal, es decir la suma de USD. 86,45

El saldo final, luego de todos los pagos y deducciones que es de USD. 1642,62 sugiero se quede como parte del patrimonio como utilidad de años anteriores.

Atentamente,

  
Elias Román Proaño Esparza  
**GERENTE GENERAL**